

Con fecha 1 de marzo de 2022 se publica el Reglamento 4/2022, de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 25 de febrero de 2022, sobre Movilidad Nacional e Internacional de estudiantes de la Universidad de Córdoba.

Con fecha 17 de octubre de 2022 se publica la de 14 de octubre de 2022, por la que se aprueba la Convocatoria del programa Erasmus+. Movilidad de Estudiantes de Grado, Máster y Doctorado para Curso Formativo ToC: Formación en Creatividad, curso 2022-2023.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes se ha procedido a la comprobación de las mismas. A la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con el artículo octavo de la convocatoria, se procede a publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

nº	APELLIDOS, NOMBRE	Admitido / Causa de exclusión
1	Maria Alvarez Cantos	SI
2	Mariam Fadili García	SI
3	Rocío: Jiménez Casas	SI
4	Álvaro Alba Rueda	NO / No está matriculado (art. 3.2.(1))
5	José Manuel Alcalde Llergo	NO / No está matriculado (art. 3.2.(1))

Se abre plazo hasta el **7 de noviembre de 2022 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad.

Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	g2ZI76dnOMnfRIj8U1T3XQ==	Fecha	02/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/g2ZI76dnOMnfRIj8U1T3XQ==	Página	1/1

